

AC24/INE/JAL/JDE04/12-03-2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DENTRO DE LA CONVOCATORIA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-04JDE-INE-001/2021, PARA CONTRATAR SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL LUGAR QUE OCUPA LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las once horas, con un minuto del día doce de marzo del año dos mil veintiuno, constituido en el inmueble que ocupa la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, ubicada en calle Territorio Nacional número 1609, Colonia Residencial Conjunto Patria de esta ciudad, los ciudadanos:-----

José de Jesús Mora Gómez

**Vocal Ejecutivo de la 04
Junta Distrital Ejecutiva**

Rosa Aurelia Rubio Veá

**Vocal Secretaria de la 04
Junta Distrital Ejecutiva**

Julio Cesar Carrillo Yáñez

**Enlace Administrativo de la
04 Junta Distrital Ejecutiva**

Miguel Ángel Durán Ortega

**Auxiliar Jurídico de la 04
Junta Distrital Ejecutiva**

Antecedentes

1.- El día 14 de enero de 2021, la Vocal Secretaria, Rosa Aurelia Rubio Veá, encargada del seguimiento a los contratos de prestación de servicios de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco del Instituto Nacional Electoral, en colaboración con Julio Cesar Carrillo Yáñez, Enlace Administrativo, analizaron el presupuesto otorgado para el año 2021, vistos en la necesidad de lanzar convocatoria a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 49, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, quedando asentado en la minuta número M01/INE/JAL/JD04/14-01-2021.

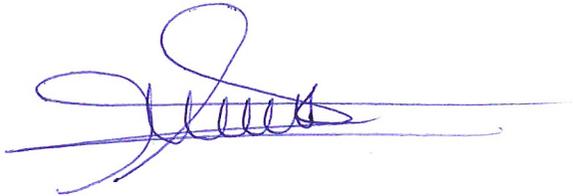
2.- El día 9 de febrero de 2021, el Vocal Ejecutivo, José de Jesús Mora Gómez y la Vocal Secretaria, Rosa Aurelia Rubio Veá, realizaron la solicitud de gestionar la ampliación del recurso para el pago del servicio de vigilancia en el domicilio que ocupa la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, dirigida a Adrián Gabriel Pastor Villagómez, Coordinador Administrativo en la Junta Local en el estado de Jalisco, con número de oficio INE/JAL/JDE04-VE-0136-2021.

3.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32, fracción I, del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de muebles y servicios, así como del calendario del procedimiento de la Convocatoria Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional número IA3-N-04JDE-INE-001/2021, se invitó a la Junta de Aclaraciones a las siguientes sociedades: Avance topali, S. de R.L. de C.V.; Vigilancia y Protección a sociedad S. A. de C.V. y Corporativo de Servicios Integrales de Occidente S. A. de C.V.; derivado de ello se

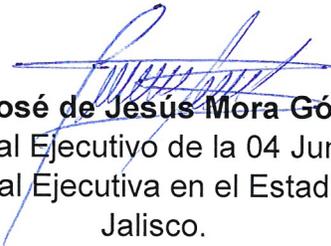
2. Se hace constar que en fecha 12 de marzo de 2021, las oficinas de esta 04 Junta Distrital Ejecutiva en Jalisco, permanecieron abiertas y no se presentó ninguna sociedad invitada a la convocatoria, a efecto de aclarar alguna duda respecto a la convocatoria. -----

Se cierra la presente acta circunstanciada para los fines legales a que haya lugar, siendo las doce horas del día doce de marzo del año dos mil veintiuno. Levantando la presente acta que consta de tres fojas escritas solo por su anverso. Firmando los suscritos -----

-----**CONSTE**-----



Licda. Rosa Aurelia Rubio Vea
Vocal Secretaria de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en el Estado de
Jalisco.



Lic. José de Jesús Mora Gómez
Vocal Ejecutivo de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en el Estado de
Jalisco.



Lic. Julio Cesar Carrillo Yáñez
Enlace Administrativo de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en el Estado de
Jalisco.



Lic. Miguel Ángel Durán Ortega
Auxiliar Jurídico de la 04 Junta
Distrital Ejecutiva en el Estado de
Jalisco.